

VISTO:

La nota presentada por el alumno Pablo Méndez – AUXILIAR ESTUDIANTIL – del área INTRODUCCION A LAS CIENCIAS NATURALES - del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 – Anexo CAFAYATE – con dependencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual informa su renuncia al cargo en cuestión, por cuanto se encuentra abocado a la preparación de su trabajo final de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura en Cafayate con lo cual no dispone de tiempo para cumplir con la ayudantía que implica el presente cargo.

Que el suscripto encuentra atendible lo expresado por el Sr. Méndez – motivo por el cual se acepta la renuncia presentada al cargo de auxiliar estudiantil del Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 – Anexo CAFAYATE – a partir del 15 de marzo de 2021.

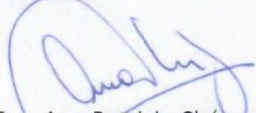
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

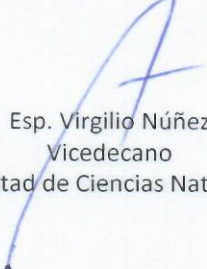
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el alumno **PABLO MENDEZ** – DNI N° 32.546.511 - como AUXILIAR ESTUDIANTIL – para el área INTRODUCCION A LAS CIENCIAS NATURALES - para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario - CIU 2020-2021 – Anexo CAFAYATE – con dependencia de esta Facultad a partir del 15 de marzo de 2021, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a interesado, Prof. Flores Escuelas, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Secretaría Académica de esta Universidad y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al Consejo Directivo para su convalidación.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales